



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210035600	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Fladia Adriana Ospina Garcia, Eduardo Enrique Linares Perez	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.
47001405300220210030900	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Leonidas Perez Ceballos	05/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza.
47001405300220210031000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Rosmeris De Jesus Ibañez Sierra	05/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar.
47001405300220210031000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Rosmeris De Jesus Ibañez Sierra	05/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago.
47001405300220210030100	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S. A	Fernando Alfonso Zapata Goenaga	05/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares.
47001405300220210030100	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S. A	Fernando Alfonso Zapata Goenaga	05/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

275bf373-31e6-4fb1-a831-c6a22d085f66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210035300	Procesos Ejecutivos	Danilo Alonso Cortes	Aristides Rafael Torres Salcedo, C.I. Dmf Group S.A.S.	05/08/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago.
47001405300220210032200	Procesos Ejecutivos	Judith Elisa Linero Barletta	Estela Del Socorro Linero Barletta	05/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza.
47001405300220210036400	Procesos Ejecutivos	Manuel Libardo Diaz Navas	Cesar Augusto Conrado Cotes	05/08/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago.
47001405300220210034100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Compania De Financiamiento Especializada	Anabel Zuñiga Céspedes	05/08/2021	Auto Decide - Acepta Retiro Demanda.
47001405300220210036700	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Jorge Alberto Zabala Avilez Y Otro	Luz Dary Gonzalez Cuadros	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

275bf373-31e6-4fb1-a831-c6a22d085f66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

275bf373-31e6-4fb1-a831-c6a22d085f66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 87 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

275bf373-31e6-4fb1-a831-c6a22d085f66